

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán – República Argentina "Las Malvinas son Argentinas"



San Miguel de Tucumán, 06 de Julio de 2022.-

Expte.nº: 50.953-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la SRTA MARIA CRISTINA RAMIREZ (L.U. Nº 16.624), eleva nota solicitando readmisión directa a la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref.2007);

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina del Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, dicha comisión dictaminó: "1) Otorgar la readmisión directa a la Srta. María Cristina Ramirez (L.U. Nº 16.624) – 2) Asignar Docente Tutor para el seguimiento de su caso a la Dra. Susana Beatriz Cisint";

Por ello.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA RESUELVE:

- Art.1°)- Acceder a lo solicitado por la SRTA MARIA CRISTINA RAMIREZ (L.U.Nº 16.624), y en consecuencia otorgar la readmisión a la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref.2007).-
- Art.2°)- Asignar Docente Tutor para el seguimiento de su caso a la Dra. Susana Beatriz Cisint.-
- Art.3º)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº: 0364-2022

Dra: Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica FAC. de BIOQUINICA, QUINICA Y FARNACIA · U. Dra. MARIA INES GOMEZ

DECANA FAC. BIOCUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARBILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN